



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE:

**ACTUALIZACION SOFTWARE DE LOS ARMARIOS INTELIGENTES AREAS DE
HEMODINAMICA (HOSPITAL SANTA LUCIA) Y AREA NEURORADIOLOGIA
INTERVENCIONISTA (HOSPITAL VIRGEN ARRIXACA)**

Nº EXPEDIENTE: 1100712040



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ACTUALIZACION SOFTWARE DE LOS ARMARIOS INTELIGENTES AREAS DE HEMODINAMICA (HOSPITAL SANTA LUCIA) Y AREA NEURORADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (HOSPITAL VIRGEN ARRIXACA)

1. OBJETO

El Servicio Murciano de Salud, con el fin de mejorar la asistencia sanitaria, ha iniciado un proceso destinado a conseguir una mayor eficiencia en la cadena de entrega de los suministros a sus distintos centros mediante el establecimiento de un nuevo modelo centralizado de compras, aprovisionamiento y logística, que gestionará todos los materiales que resulten precisos en los centros de este organismo.

Dentro de este marco, se implantaron "Armarios Inteligentes" dentro de las áreas de intervencionismo y quirúrgicas de algunos centros del SMS.

Previo a esta acción el SMS ya había adquirido "Armarios Inteligentes" para las Áreas de Hemodinámica del Hospital Santa María del Rosell y Área de Neuroradiología Intervencionista del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

Para poder incorporar al nuevo procedimiento logístico estos armarios se requiere la actualización de su software a la versión más actualizada de la que disponen los instalados posteriormente, por lo que se hace necesario la preparación de este expediente administrativo que permita dicha actualización.

2. SERVICIOS A CONTRATAR

A – Adquisición de licencias de la versión 8.0 del software de los armarios inteligentes

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre: Pyxis
Marca: CareFusion
Modelo: Pyxis Supplystation

B – Migración en los dos armarios Pyxis del software actual, versión 5.01 a la versión 8.0 del software del producto, pruebas para verificar el adecuado funcionamiento e incorporación de dichos armarios al proceso logístico.



3. CONDICIONES DEL SERVICIO

Se deberá dar soporte al software instalado durante un año a partir de la fecha de verificación y puesta en producción de la instalación.

Ninguna de las actualizaciones ni actuaciones asociadas debe derivar en una pérdida de las actuales prestaciones o funcionalidades de los armarios inteligentes

Murcia, 6 de junio de 2016

Diego Arándiga Cánovas
Técnico Informático
Unidad de Aprovisionamiento Integral